



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Club Social y Deportivo 2 de Abril, nació en el año 1981. En sus inicios el deporte del fútbol lo llevó a participar de torneos cortos que los fueron integrando paulatinamente en la comarca Viedma-Patagones. En el año 1982, contaba con dos divisiones de fútbol y empezó a participar en la Liga Independiente de Carmen de Patagones.

Desde aquellos días el Club que decidió llamarse "2 de Abril" por estar transcurriendo el año en el que nuestro país participó del conflicto bélico por la Islas Malvinas, ha tenido una trayectoria sin descanso.

También participa desde el año 1992, en la Liga Rionegrina de Viedma, actuando en los distintos barrios de Viedma.

En el año 1995 el Club es invitado, por el Municipio de Viedma, a formar parte del un proyecto deportivo cuyo objeto principal era la reactivación del deporte en los barrios de nuestra localidad.

Desde el momento de su conformación y hasta hoy, el Club, ha obtenido importantes campeonatos y subcampeonatos, pero sin lugar a dudas su logro más importante sigue siendo la importante inserción en la comunidad de Viedmense y su constante preocupación por llevar el fútbol a los distintos barrios e integrar el deporte con otras manifestaciones culturales.

Es así que desde hace siete años el Club Social y Deportivo "2 de Abril", se encuentra organizando los Encuentros de Folclore de la Zona Atlántica.

En los próximos días se llevará a cabo en nuestra ciudad capital el VII Encuentro de Folclore de la Zona Atlántica, organizado una vez más por el Club Social antes mencionado.

Autor: IVAN LAZZERI.

Firmantes: RUBEN D. DALTO



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y cultural el VII Encuentro de Folclore de la Zona Atlántica, organizadas por el Club Social y Deportivo 2 de Abril, a desarrollarse en la ciudad de Viedma, los días 9 y 10 de octubre de 1999.

Artículo 2°.- De forma.